# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR2024 0000880152

## 1.- OBJETO DE CONTRATO.

El objeto del presente contrato la prestación de diversas acciones formativas programadas recogidas en el Plan de Formación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, con el fin de atender las necesidades de capacitación, formación y perfeccionamiento detectadas en su personal.
Se incluyen acciones en modalidad presencial, teleformación o mixta, y se requieren los medios técnicos necesarios para la impartición y desarrollo, así como el seguimiento y evaluación de la formación realizada.

El presente documento persigue como objetivo que la prestación del servicio alcance la finalidad prevista, resulte adecuado y se preste en cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación.

Para ello, se adscriben las condiciones técnicas que deben ser consideradas y el procedimiento a seguir por la empresa adjudicataria, para que su ejecución se realice con las máximas garantías.

## 2.- LOTES, PRECIOS MÁXIMOS E IMPORTE ESTIMADO.

El número de participantes estimados podrá variar en función de la demanda, con las previsiones que se incluyen:

| Lote | Descripción | Acción Formativa | HORAS / GRUPOS | PRECIO MÁXIMO PARTICIPANTE/ GRUPO | IMPORTE ESTIMADO POR ACCIÓN FORMATIVA | IMPORTE ESTIMADO LOTE IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Prevención de Riesgos Laborales** | Legionella. Reciclaje en prevención y control en instalaciones de la Agencia | 5 H/ (Mín. 6- máx. 10) 1 grupo | 700,00 € | **700,00 €** | **3.280,00 €** |
| | | Formación teórica práctica en lucha contra incendios | 6 H/ (Mín. 7-máx. 10 ) 3 grupos | 860,00 € | **2.580,00 €** | |
| 2 | **Competencias y Habilidades Genéricas** | Gestión del tiempo | 6 H / (Mín.10-máx.15) 3 grupos | 700,00 € | **2.100,00 €** | **8.600,00 €** |
| | | Desarrollo de habilidades personales y sociales en el entorno laboral | 6 H / (Mín.10-máx.15) 3 grupos | 700,00 € | **2.100,00 €** | |
| | | Trabajo en equipo | 12 H / (Mín.10-máx.15) 3 grupos | 990,00 € | **2.970,00 €** | |
| | | Gestión de equipos de trabajo, liderazgo y desarrollo de personas | 12 H / (Mín.10-máx.15) 1 grupo | 1.430,00 € | **1.430,00 €** | |
| 3 | **Cursos de Igualdad de Género** | Igualdad efectva entre hombres y mujeres | 6 H/ (Mín. 15-máx. 25) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | **3.000,00 €** |
| | | Igualdad derechos y garantías de las personas lgtbi | 6 H/ (Mín. 15-máx. 25) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | |
| | | Prevención acoso laboral | 6 H/ (Mín. 15-máx. 25) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | |
| 4 | **Competencias Técnicas en Lengua de Signos** | Lengua de signos 1 | 10 H / (Mín.7-máx.15) 1 grupo | 900,00 € | **900,00 €** | **2.700,00 €** |
| | | Lengua de signos 2 | 10 H / (Mín.7-máx.15) 2 grupos | 900,00 € | **1.800,00 €** | |
| 5 | **Cursos Teleformación en IA, Ofimática y Seguridad** | Introducción a la inteligencia artificial en el puesto de trabajo | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.125,00 € | **1.125,00 €** | **7.950,00 €** |
| | | Hoja de cálculo libreof fce nivel medio | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.125,00 € | **1.125,00 €** | |
| | | Excel Microsof tOf fce 365 nivel básico | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | |
| | | Excel Microsof tOf fce 365 nivel avanzado | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.200,00 € | **1.200,00 €** | |
| | | Word Microsof tOf fce 365 nivel básico | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | |
| | | Seguridad informática y protección de datos personales | 15 H/ (Mín.10-máx. 20) 1 grupo | 1.500,00 € | **1.500,00 €** | |
| | | Seguridad y salud en el puesto de trabajo | 5 H/ (Mín 40- máx. 80) 1 grupo | 1.000,00 € | **1.000,00 €** | |
| 6 | **Competencias Técnicas en Comunicación Digital** | Adobe Af ter Ef fects | 20 H/ (Mín.7-máx. 15) 1 grupo | 2.000,00 € | **2.000,00 €** | **5.500,00 €** |
| | | Google Analytics | 15 H/(Mín.10-máx . 20) 1 grupo | 1.500,00 € | **1.500,00 €** | |
| | | Realización Streaming en directo. Adobe Premiere | 20 H/ (Mín.7-máx. 15) 1 grupo | 2.000,00 € | **2.000,00 €** | |

## 3.- CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.

Las características de las acciones formativas para el personal de Agencia Andaluza de Instituciones Culturales son:

**<u>LOTE 1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</u>. 2 acciones formativas. Modalidad Presencial.**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: LEGIONELLA. RECICLAJE EN PREVENCIÓN Y CONTROL EN INSTALACIONES DE LA AGENCIA.**
  - Objetivo: Actualizar y adquirir conocimientos básicos en la materia que permitan prevenir y controlar la legionella, así como resolver pequeños problemas al respecto que surjan en las instalaciones de climatización de la Agencia.
  - Contenidos: Reciclar conocimientos en prevención, detección y control de la legionella conforme a la última normativa en vigor aprobada por RD 487/2022
  - Modalidad y duración: Presencial/5 horas
  - Colectivo Destinatario: Personal de Infraestructura y mantenimiento de la Agencia
  - Lugar de Celebración: Sede Agencia en Sevilla
  - Número de Participantes: Mínimo 6- máximo 10 participantes (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 700,00€
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 700,00€**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS**
  - Objetivo: Capacitar a los trabajadores y trabajadoras de diferentes centros de trabajo para realizar una primera intervención ante un incendio. Conocer los elementos básicos sobre el fuego, su prevención y combate
  - Contenidos: El curso deberá ser teórico y práctico incluyendo como mínimo nociones sobre el fuego, sistemas de detección y extinción, medios de extinción, equipos de protección individual, medidas de emergencia y plan de evacuación de las instalaciones. En la parte práctica los asistentes aprenderán a gestionar una situación de emergencia manejando los extintores y otros medios de extinción de incendios
  - Modalidad y duración: Presencial/ 6 horas
  - Colectivo Destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de Celebración: Sede de la Agencia Sevilla, Granada y Málaga.
  - Número de Participantes: Mínimo 7- máximo 10 participantes (3 grupos)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 860,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.580,00 €**

**<u>LOTE 2. CURSOS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES GENÉRICAS</u>. 4 Acciones Formativas. Modalidad Presencial**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: GESTIÓN DEL TIEMPO**
  - Objetivo: Mejora de la competencia de gestión del tiempo y organización individual para optimizar el rendimiento y lograr una mayor eficiencia en el puesto de trabajo
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Presencial/6 horas (puede reconducirse a modalidad virtual)
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Sedes de la Agencia en Sevilla, Granada y Málaga
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 15 (3 grupos)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 700,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.100,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES EN EL ENTORNO LABORAL**
  - Objetivo: Gestionar emocionalmente los conflictos, la frustración y el estrés en el ámbito laboral. Desarrollar habilidades personales y sociales de comunicación, mediación y relaciones internas y externas
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Presencial/6 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Sedes de la Agencia en Sevilla, Granada y Málaga
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 15 (3 grupos)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 700,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.100,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 3: TRABAJO EN EQUIPO**
  - Objetivo: Desarrollar estrategias y prácticas que fomenten la colaboración, cooperación y conexión en los equipos de trabajo con el fin de conseguir equipos innovadores, coordinados, y orientados a la consecución de objetivos de la Agencia.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Presencial / 12 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Sedes de la Agencia en Sevilla, Granada y Málaga
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 15 (3 grupos)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 990,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.970,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 4: GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO, LIDERAZGO Y DESARROLLO DE PERSONAS**
  - Objetivo: Conocer los factores que facilitan la coordinación, cooperación y motivación de los miembros de un equipo, adquirir herramientas que ayuden a gestionar, evaluar y mantener en constante desarrollo el equipo que se dirige, para contribuir a la creación de valor y consecución de los objetivos de la Agencia.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Presencial / 12 horas
  - Colectivo destinatario: Responsables y mandos intermedios de la Agencia
  - Lugar de celebración: Sede de la Agencia en Sevilla
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.430,00
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.430,00**

**LOTE 3: IGUALDAD DE GÉNERO. 3 Acciones Formativas. Modalidad Mixta (teleformación + virtual-streaming)**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**
  - Objetivo: Sensibilizar a las personas trabajadoras de la Agencia en las políticas de igualdad para garantizar la equivalencia de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la empresa y en la vida personal y familiar.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa

- Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación y Virtual)/ 6 horas (4 horas teleformación y 2 horas sesión virtual en streaming)
- Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
- Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
- Nº participantes: Mínimo 10-máximo 25 (1 grupo)
- Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
- **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1000,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: IGUALDAD DE DERECHOS Y GARANTÍAS COLECTIVO LGTBI**
  - Objetivo: Sensibilizar y dotar al personal de la Agencia garantizando y promoviendo las medidas necesarias para proteger la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación e identidad sexual, expresión de género o características sexuales de las personas LGTBI.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación y Virtual)/6 horas (4 horas teleformación y 2 horas sesión virtual en streaming)
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 25 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.000,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 3: PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL**
  - Objetivo: Obtener competencias, habilidades y conocimientos específicos sobre acoso laboral para su prevención y para el correcto tratamiento en caso de detectarse alguna incidencia relacionada, así como conocer las implicaciones psicosociales del acoso laboral y la violencia de género.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación y Virtual)/ 6 horas (4 horas teleformación y 2 horas sesión virtual en streaming)
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 25 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.000,00 €**

**LOTE 4. COMPETENCIAS TÉCNICAS EN LENGUA DE SIGNOS. 2 Acciones Formativas. Modalidad Presencial**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: LENGUA DE SIGNOS 1**
  - Objetivo: Adquirir nociones básicas para atender al público con discapacidad auditiva en los diferentes espacios de la Agencia.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/ Duración: Presencial/12 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia de atención a público
  - Lugar de celebración: Sede de la Agencia en Málaga
  - Nº participantes: Mínimo 7-máximo 15 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 900,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 900,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: LENGUA DE SIGNOS 2**
  - Objetivo: Reciclar y actualizar los conocimientos adquiridos en el curso I y II con el objetivo de avanzar y consolidar el Lenguaje de Signos para atender a los visitantes con discapacidad auditiva durante la visita a los enclaves y espacios de la Agencia
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/ Duración: Presencial/12 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia de atención a público con nociones de la lengua de Signos
  - Lugar de celebración: Sede de la Agencia en Córdoba y Sevilla
  - Nº participantes: Mínimo 7-máximo 15 (2 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 900,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.800 €**

**<u>LOTE 5. COMPETENCIAS TÉCNICAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, OFIMÁTICA E INTERNET</u>. 7 Acciones Formativas. Modalidad Teleformación**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PUESTO DE TRABAJO**
  - Objetivo: Introducción del personal en la IA, su potencial como nueva forma de solucionar problemas, la incorporación de nuevos niveles de velocidad, precisión y eficacia y las nuevas formas de trabajar y de ponderar lo que se puede hacer.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
  - Colectivo destinatario: Direcciones y mandos intermedios de la Agencia
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.125,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.125,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: HOJA DE CÁLCULO LIBRE OFFICE NIVEL MEDIO**
  - Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios para dominar las funcionalidades del programa que permitan analizar y gestionar los datos de forma eficiente conforme al nivel requerido.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la Agencia
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.125,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.125,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 3: EXCEL MICROSOFT OFFICE 365 NIVEL BÁSICO**
  - Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios para dominar las funcionalidades del programa que permitan analizar y gestionar los datos de forma eficiente conforme al nivel requerido.
  - Contenidos: Adiestramiento en el manejo de las siguientes funciones: BUSCARV, CONSULTAV, COINCIDIR, ENCONTRAR y ENCONTRARB, CONCATENAR, BUSCARX. Bases de datos, fecha y hora, tablas dinámicas y gráficos dinámicos, comparación datos entre dos columnas de la misma hoja, entre dos hojas de un mismo libro y entre dos hojas de distintos Libros.

- Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
- Colectivo destinatario: Personal de la UEA y otras unidades
- Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
- Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
- Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
- **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.000,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 4: EXCEL MICROSOFT OFFICE 365 NIVEL AVANZADO**
  - Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios para dominar las funcionalidades del programa que permitan analizar y gestionar los datos de forma eficiente conforme al nivel requerido.
  - Contenidos: Como mínimo manejo avanzado de tablas dinámicas, filtros y segmentación de datos, fórmulas y campos calculados
  - Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la UEA y otras unidades
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.200,00
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.200,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 5: WORD MICROSOFT OFFICE 365 NIVEL BÁSICO**
  - Objetivo: Perfeccionar los conocimientos en el manejo del procesador de textos con el objetivo de generar documentos adecuados y funcionales conforme a los requerimientos del trabajo diario.
  - Contenidos: Como mínimo combinación correspondencia, configuración formato documento (encabezados/pie, insertar índice,…), saltos de página, etc.
  - Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
  - Colectivo destinatario: Personal de la UEA y otras unidades
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.000,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 6: SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
  - Objetivo: Incorporar buenas prácticas de seguridad digital en el puesto de trabajo. Actualizar los conocimientos en materia de protección de datos y garantía de los derechos digitales.
  - Contenidos: Se concretarán en base a los objetivos y propuesta del docente o entidad formativa
  - Modalidad/Duración: Teleformación/15 horas
  - Colectivo destinatario: Personal que trabaje con datos personales
  - Lugar de celebración: Plataforma Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10-máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.500,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.500,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 7: SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO.**

  - Objetivo: Adquirir conocimientos prácticos sobre las habilidades y actitudes necesarias para identificar y prevenir los riesgos a los que pueden estar sometidos al desarrollar un trabajo sedentario como personal administrativo.

- Contenido: Como mínimo deberá incluir los conceptos básicos relacionados con la prevención de riesgos laborales en puestos administrativos así como adquirir técnicas preventivas que permitan desarrollar el trabajo con seguridad evitando daños en la salud.
- Modalidad y duración: Teleformación/5horas
- Colectivo Destinatario: Personal de la Agencia que desarrolle trabajos administrativos.
- Lugar de Celebración: Plataforma de Teleformación
- Número de Participantes: Mínimo 40-máximo 80 (1 grupo)
- Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.000,00 €
- **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.000,00 €**

**LOTE 6. COMPETENCIAS TÉCNICAS EN COMUNICACIÓN DIGITAL: (3 Acciones Formativas)**

- **ACCIÓN FORMATIVA 1: ADOBE AFTER EFFECTS**
  - Objetivo: Adquirir Conocimientos para trabajar con la animación, efectos visuales y composición de imágenes en movimiento y aplicarlo a la creación de videos, web, etc. Motion Graphics y procesamiento creativo de vídeo.
  - Contenido: 1) Composiciones, trayectorias de movimiento, máscaras y formas, 2) Control de animación, 3) Composición 3D, 4) Motion graphics, 5) Expresiones y efectos
  - Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación + Virtual)/20 horas (15 horas teleformación y 5 horas virtual en streaming)
  - Colectivo destinatario: Personal de Comunicación Digital
  - Lugar de celebración: Plataforma de Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 7- máximo 15 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 2.000,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.000,00 €**

- **ACCIÓN FORMATIVA 2: GOOGLE ANALYTICS**
  - Objetivo: Estructuración y gestión de una cuenta, roles de usuarios, dimensiones y métricas de audiencia, interpretación de datos e informes de adquisición y comportamiento, modelos y medición de eventos.
  - Contenidos: 1) Introducción a Google Analytics 4: modelo de datos e interfaz. 2) Google Analytics 4: informes predeterminados y modelos de atribución. 3) Google Analytics 4: Informes personalizados, exploraciones y audiencias. 4) Implementación técnica
  - Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación + Virtual)/15 horas (10 horas teleformación y 5 horas virtual en streaming)
  - Colectivo destinatario: Personal de Comunicación Digital
  - Lugar de celebración: Plataforma de Teleformación
  - Nº participantes: Mínimo 10- máximo 20 (1 grupo)
  - Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 1.500,00 €
  - **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 1.500,00€**

- **ACCIÓN FORMATIVA 3 : REALIZACIÓN STREAMING EN DIRECTO. ADOBE PREMIERE**
  - Objetivo: informes de adquisición y comportamiento, modelos y medición de eventos.
  - Contenidos: 1. Interface Wirecast. 2) Herramientas y planos: captura de audio, captura de video, captura de pantalla, herramientas y planos red, multimedia, superposiciones, textos, fondos. 3) Aplicaciones: rendezvous, test de red. 4) Transmisión: trasmisión por emparejamiento, por código y programación, 2 redes a la vez. 5) Grabación

- Modalidad/Duración: Mixta (Teleformación + Virtual)/20horas (15 horas teleformación y 5 horas virtual en streaming)
- Colectivo destinatario: Personal de Comunicación Digital
- Lugar de celebración: Plataforma de Teleformación
- Nº participantes: Mínimo 10- máximo 20 (1 grupo)
- Importe máximo por grupo impuestos incluidos: 2.000,00 €
- **Importe máximo acción formativa impuestos incluidos: 2.000,00€**

## 4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

**1.- <u>Sobre el desarrollo de las acciones formativas.</u>**

1.1. Genérico para todas las modalidades:

a. Una vez confirmada la empresa adjudicataria, la AAIICC cursará un pedido autorizado por el Órgano de Contratación. No se podrá iniciar la acción formativa antes de que el adjudicatario haya recibido el pedido conformado por la AAIICC.
b. La AAIICC se encargará de la selección de los participantes y facilitará la relación de los seleccionados a la empresa adjudicataria para las gestiones necesarias en cada una de las modalidades de impartición.
c. Si durante los 2 primeros días de curso se produjeran bajas de participantes propuestos y comunicados a la empresa adjudicataria, la AAIICC podrá sustituirlos por otros participantes que estuvieran en lista de espera.
d. Si alguna de las acciones formativas no se pudiera celebrar por causa organizativa o similar de la AAIICC, no se abonará importe alguno por la misma.
e. Las empresas adjudicatarias realizarán las acciones pertinentes para la gestión del crédito de formación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y se responsabilizarán de que la formación impartida se ajuste a la normativa vigente de la misma.
f. La empresa adjudicataria aportará los materiales de apoyo y medios complementarios necesarios para el correcto desarrollo del programa formativo que oferte.

1.2. Específico acciones en modalidad presencial:

a. Las acciones formativas se impartirán en las sedes de la AAIICC en las diversas provincias andaluzas indicadas en cada acción formativa. En el caso de la acción formativa 2 del lote 1 de *Formación Teórica Práctica de Lucha Contraincendios*, se valorará impartirlo en las instalaciones de la entidad adjudicataria si dispone de los recursos y equipamientos necesarios para poner en práctica ejercicios contraincendios.
b. La fechas y horarios fijados para la celebración de las acciones formativas se acordarán previamente con la Agencia con tiempo suficiente para realizar la convocatoria a los participantes.
c. Las acciones formativas planificadas en modalidad presencial (exceptuando las del lote 1) <u>podrán reconvertirse en modalidad virtual</u> si se diera una situación sanitaria que recomiende limitación de movimientos para el personal o por cualquier otra causa organizativa determinada por la AAIICC. A tal efecto, la empresa adjudicataria debe contar con los medios necesarios para el correcto desarrollo de la formación en modalidad virtual.

1.3. Acciones en modalidad teleformación o mixta:

a. Las acciones formativas en modalidad teleformación se realizarán en la plataforma de la empresa adjudicataria, personalizada con la imagen corporativa de la AAIICC, la cual deberá permanecer abierta un tiempo mínimo de un mes para que los alumnos y alumnas puedan realizar el curso.
b. La empresa adjudicataria se encargará de la inscripción de los participantes en la plataforma formativa, de la comunicación por mail a cada participante de la URL y claves de acceso y facilitará a cada uno una guía del funcionamiento de la plataforma y de la realización del curso (bien a través de la propia plataforma que permita su descarga o bien suministrados por la empresa).
c. Los participantes podrán acceder desde cualquier dispositivo (PC, portátil, tablet) con acceso a internet al campus virtual de la empresa adjudicataria, compatible con los navegadores más habituales (Crome, Internet Explorer, Mozilla…).
d. La empresa adjudicataria realizará un seguimiento y dinamización semanal mediante tutorización proactiva para alcanzar los objetivos del curso con el aprovechamiento adecuado.
e. Las acciones formativas programadas en modalidad mixta combinarán la modalidad de teleformación con la modalidad presencial en streaming según se haya especificado en cada acción formativa, debiendo destinarse a la modalidad en streaming un mínimo del 25% del total de las horas de la acción formativa, debiendo acordarse previamente con la Agencia las fechas y horarios en que se celebrarán dichas sesiones.

**2.- <u>Sobre los objetivos y contenido de las acciones formativas.</u>**

La redacción de los objetivos de cada acción formativa es orientativa y no es excluyente, por lo que dentro del alcance que abarca la definición general de cada acción, podrán plantearse cuestiones que supongan un ajuste o flexibilización sobre las propias acciones programadas. Por otro lado, hay acciones formativas donde además de los objetivos se describe el contenido mínimo que se debe impartir y que deberán respetar los adjudicatarios.

2.1 Genérico para todas las modalidades:

a. La empresa adjudicataria complementará los contenidos con su correspondiente manual o documentación en soporte papel y/o digital de lo impartido en cada acción formativa. Se revisará de forma previa por la AAIICC con antelación suficiente para poder hacer las modificaciones necesarias antes del inicio del curso.

2.2 Acciones en modalidad teleformación o mixta:

a. Los contenidos estarán dinamizados y diseñados con una amplia gama de recursos multimedia que faciliten el aprendizaje tales como informes de progreso, videos, audios, ejercicios de simulación y herramientas de gamificación que utilice en el aula elementos basados en el juego que dinamicen el aprendizaje.
b. El manual o documentación complementaria deberá incluirse en la propia plataforma siempre que permita su descarga.
c. La plataforma dispondrá de herramientas que propicien el debate y la ampliación de contenidos, tales como foros y/o chats, para fomentar la comunicación del tutor y los participantes y entre éstos.

**3.- <u>Sobre los servicios de seguimiento de la formación.</u>**

La empresa adjudicataria durante la ejecución del contrato deberá prestar los servicios de:

- Remisión de información periódica a la Unidad de Recursos Humanos de la AAIICC sobre la evolución de todos los participantes, posibles incidencias y cualquier dato de seguimiento adicional solicitado por la AAIICC.

- De presentación de la acción formativa a los participantes informando a cada uno de ellos de las claves de acceso al curso, los elementos que componen la acción formativa (acceso, navegación y comunicación) y de los servicios de asistencia con los que cuentan para la resolución de problemas tecnológicos que puedan surgir con los equipos informáticos o instalaciones.

- De docencia y tutorización sobre los contenidos específicos de las acciones objeto del contrato. Se deberán cumplir las siguientes condiciones:
  - Todos los participantes tendrán a su disposición un tutor/especialista en los contenidos de la formación con suficiente experiencia en la tutorización a través de internet para resolución de dudas o consultas del alumno, a través de chat o correo electrónico. El plazo de contestación en ningún caso podrá ser superior a 24 horas ó 48 horas en fin de semana.
  - Se evaluará el progreso del participante.
  - Se dinamizará el proceso formativo mediante el contacto periódico con los participantes fomentando su participación y motivándolos.
  - En el caso de tutorías telefónicas el coste de la llamada será por cuenta de la empresa adjudicataria.
  - La empresa adjudicataria nombrará al menos un coordinador que estará en contacto con la Unidad de Recursos Humanos de la AAIICC para la emisión de informes y resolución de los problemas que puedan surgir al gestionar las inscripciones a los cursos, los accesos a la plataforma y cualquier otra incidencia.
  - En las acciones de teleformación, se concederán adicionalmente licencia, sin coste, para que desde la Unidad de Recursos Humanos de la AAIICC puedan llevar a cabo el seguimiento de la actividad formativa y valorar la calidad de ejecución.
  - La AAIICC determinará el número máximo de participantes, así como la fecha de comienzo de la acción formativa y lo notificará a la empresa adjudicataria con una antelación mínima de 8 días.
  - En el caso de que, por circunstancias sobrevenidas y justificadas, la empresa adjudicataria tuviese que cambiar durante el funcionamiento de los cursos alguno de los contenidos o la metodología de los programas inicialmente aprobados, la empresa adjudicataria estará obligada a consultar cualquier modificación antes de realizarla y a contar con la aprobación de la Unidad de Recursos Humanos.
  - La empresa adjudicataria deberá confeccionar los diplomas correspondientes a los participantes de cada acción formativa que haya concluido con aprovechamiento de la misma. Estos diplomas deberán recoger, como información mínima, denominación de la acción formativa, contenidos formativos, modalidad de impartición, duración, periodo impartición y nombre y apellidos del participante. Deberá contar con la aprobación de la Unidad Recursos Humanos.

**4.-<u>Sobre los instrumentos y medidas necesarias para garantizar la calidad de la formación.</u>**

Para garantizar la calidad de la formación, la empresa adjudicataria deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Disponer de un procedimiento de trabajo que garantice la calidad de su servicio y que incluya procedimientos para investigar las causas de posibles problemas en la calidad de la formación, iniciar acciones preventivas y verificar su resolución.
- Disponer de especificaciones técnicas del material formativo que elaboran.
- Contar con un sistema de control para gestionar los cambios de las demandas de los clientes, de cara a personalizar la documentación, contenidos y metodología de las acciones formativas.
- Las acciones formativas deberán ser impartidas por los docentes adscritos a la ejecución propuestos por la empresa adjudicataria en la licitación.
- Disponer y aplicar procedimientos de evaluación de los formadores que permitan la medición del nivel de calidad del servicio que proporcionan.
- Contar con un sistema de análisis y gestión de incidencias que incluya la realización de inspecciones o el seguimiento durante la realización del servicio dejando constancia escrita.

**5.- <u>Sobre las obligaciones establecidas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</u>**

La empresa adjudicataria declara cumplir con todas las exigencias legales existentes en materia de seguridad y salud laboral, comprometiéndose a facilitar en cualquier momento toda la información y documentación que sobre esta materia la AAIICC pueda exigirle.

## 5.- EQUIPO DOCENTE.

El equipo docente que presente la empresa adjudicataria deberá ser suficiente para atender las obligaciones exigidas en el presente pliego de prescripciones técnicas y deberán disponer de la cualificación y experiencia necesaria para impartir y tutorizar la acción formativa.

El personal docente impartirá las clases según su leal saber y entender sin encuadrarse en la estructura orgánica de la AAIICC. En caso de que haya que sustituir al docente propuesto en la licitación antes del inicio de la acción formativa, o deba sustituirse una ausencia del formador/a por causa mayor y justificada, la empresa adjudicataria podrá designar a la persona que le sustituya que deberá reunir una formación y experiencia de idéntica naturaleza a la propuesta en la licitación, presentando documentación acreditativa al efecto, previa información a la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia que debe aceptar al nuevo docente propuesto, y se encargará de la comunicación y justificación ante FUNDAE conforme a la normativa. De acuerdo con ello, la empresa adjudicataria aporta su propia dirección y gestión al contrato, siendo responsable de la organización del servicio, de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados.

## 6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.

La empresa adjudicataria realizará y enviará a la Unidad de Recursos Humanos de la AAIICC informes con la periodicidad que se acuerde, en formato electrónico, sobre la evolución de la acción formativa y el aprovechamiento de los participantes tanto en modalidad presencial, teleformación o mixta.

La empresa adjudicataria deberá remitir a la Unidad de Recursos Humanos de la AAIICC en el plazo de 15 días desde la finalización de la acción formativa, la documentación y el informe final sobre el curso que deberá contener como mínimo los datos de los participantes matriculados, su progreso, control, parte de asistencia o conexiones a las plataformas, resultado de los exámenes y evaluaciones con indicación de si han superado la

acción formativa, los resultados de la encuesta de calidad de FUNDAE, su análisis y todos los documentos que acrediten las gestiones realizadas con FUNDAE como las comunicaciones de inicio y cierre de grupo en cada acción formativa.

## 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Además de la documentación requerida en el Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares, las ofertas deberán incluir obligatoriamente la siguiente información:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo para las entidades formativas mediante copia de la inscripción en el Registro Estatal de Entidades de Formación (inscripción sin especialidad).

## 8.- CONFIDENCIALIDAD DE LA FORMACIÓN.

La empresa adjudicataria no podrá en ningún caso utilizar la información y/o documentación generada a la que tenga acceso para un fin distinto del indicado en este pliego. El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación del servicio previsto guardará secreto profesional sobre las informaciones y documentos a los que tenga acceso y/o conocimiento durante la vigencia del contrato quedando obligado a no enajenar o hacer pública cuanta información conozca en el marco de dicho contrato.

A este fin, la empresa se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

## 9.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Corresponde a la Dirección de Recursos Humanos de la AAIICC la supervisión de la correcta ejecución de los servicios, proponer las modificaciones que se estimen oportunas, o en su caso, la suspensión del servicio si existiesen causas motivadas, todo ello conforme a la normativa vigente.

Si por problemas sobrevenidos, de conexión, velocidad de acceso a Internet o vulnerabilidad / seguridad de los sistemas de información de la AAIICC, se alterara, interrumpiera o impidiera la realización de los cursos desde el puesto de trabajo, la empresa adjudicataria, deberá arbitrar las medidas necesarias para subsanar dichas causas, pudiendo modificar la dirección a la que acceden los participantes y ampliando los plazos para la realización de los cursos si fuera necesario.

El responsable del contrato por parte de la AAIICC deberá corregir cualquier incidente o desviación en la ejecución que pueda suponer infracción de lo expuesto en el presente pliego, así como dar inmediatamente parte al órgano de contratación de tal situación.

La empresa adjudicataria declara tener contratado un seguro de responsabilidad suficiente para cubrir las responsabilidades en las que pudiera incurrir en la ejecución de la actividad, incluidos los supuestos de responsabilidad extracontractual tanto de daños materiales como corporales. Cualquier responsabilidad derivada de la actividad correrá a cargo de la adjudicataria y exonera a la AAIICC de cualquier contingencia de responsabilidad civil que origine la actividad.

El responsable del contrato por parte de la AAIICC velará por la idónea gestión contractual de modo que en su ejecución no se den situaciones que puedan propiciar la existencia de una cesión ilegal de trabajadores o dar lugar a la declaración de relaciones de laboralidad entre la Administración y el personal de la contrata. En concreto, velará especialmente porque la empresa adjudicataria:

- Ejerza su propia dirección y gestión del contrato y sea responsable de la organización del servicio.

- Sea responsable de impartir a su personal las correspondientes órdenes, criterios de realización del trabajo y directrices de cómo distribuirlo, de tal manera que el órgano contratante sea ajeno a estas relaciones laborales.

* El presente pliego ha sido redactado por Ana Hoyos Sierra, Técnico de Gestión de la Unidad de Recursos Humanos, como se hace constar en diligencia adjunta.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez
GERENTE AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Fdo.:
ENTIDAD ADJUDICATARIA